

# La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

En otro lugar de este número podrá ver usted los folios que en los días 22 y 23 del actual se celebraron las sesiones en conmemoración de los 50 años de la fundación de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas de Teruel, y de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas de Zaragoza.

En el número de este día se publica el artículo de D. Ramón Torralba, sobre la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas de Teruel.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

En la Administración e imprenta de este periódico.

Se publican anuncios y reclamos a precios convencionales.

Precios de suscripción.

En Teruel, 0,50 pesetas al mes.

En el extranjero, 1,00 pesetas al trimestre.

POR LLENAR EL PAPEL

Nada más fácil en nuestra moderna sociedad, que extraviar la opinión pública por medio de la prensa. Nosotros los periodistas por obligación unas veces, por servir los intereses que no están confiados otras, nos tomamos el trabajo de dar forma a un pensamiento, lo consignamos en las cuartillas, el impresor lo estampa en el papel y el público lo lee y se lo asimila sin tomarse muchas veces el trabajo de pararse a recapacitar si aquel pensamiento es bueno o malo; si lo que sentamos como un hecho cierto en el terreno metafísico, lo es verdaderamente o está falto de verdad.

Estas ideas nos las sugiere un hecho, que por sus raras circunstancias reviste todos los caracteres de un fenómeno incomprendible.

Cuando en España ha sucedido un cambio de Gobierno, se ha visto siempre como la cosa más natural del mundo, la cesación de unos funcionarios públicos, para que sus destinos fuesen servidos por otras personalidades afectas a las ideas del nuevo Gobierno, y a nadie han llamado la atención estos cambios de personal que ha sido considerado siempre como una cosa corriente. En la época presente, por consecuencias de la subida al poder del partido conservador, el movimiento del personal ha sido tan limitado que más no ha podido ser, y por dos o tres traslados de funcionarios públicos y por una o dos cesantías decretadas, la prensa de oposición de la provincia, comenta el hecho como cosa inusitada y clama y declama contra el partido gobernante.

Hemos dicho que el movimiento de personal ha sido limitado y no queremos que se nos crea por nuestra palabra; queremos demostrarlo para demostrar con ello lo injustificado de quien tanta alarma quiere infundir a la opinión sensata del país.

Cuando las luchas políticas eran más encarnizadas y más tenaces, al venir una situación nueva eran muy contados ó ninguno los funcionarios que permanecían en sus puestos; se barriá, como gráficamente se decía en aquel tiempo, hasta los tinteros. Después de los tiempos de la restauración, estos cambios no eran tan radicales sin embargo de que, en Gobernación por ejemplo, tal vez porque en aquel centro los funcionarios tienen más contacto con el cuerpo electoral, se mudaban en toda ó casi toda su totalidad; pues bien, con la venida del partido conservador al poder en la actual etapa, no se ha declarado cesante

hasta la fecha, ni se ha trasladado a ningún funcionario del Gobierno civil.

Cierto que han sido trasladados por Fomento dos Ingenieros del cuerpo de Montes, pero es esto causa ni motivo para el clamoreo que por ello han levantado algunos periódicos? ¿Acaso aquellos funcionarios, tenían vinculado en sí el desempeño de sus funciones precisamente en Teruel? ¿Es que el Estado había abdicado en beneficio suyo, la facultad que tiene de utilizar los servicios de sus servidores en el punto que tenga por conveniente?

Pues entonces ¿a que responde tan injustificado clamoreo?

Pero no es esto sólo. En las dependencias de Hacienda donde tan numeroso es el personal que allí funciona, se han decretado en este periodo dos cesantías y ninguna de ellas ha sido motivada para conceder la plaza a ninguna persona que sirva ó haya servido los intereses del partido conservador en Teruel, puesto que han sido designadas para cubrir estas vacantes, personas no conocidas en la provincia; por que no creemos que debamos contar entre ellas la del comisionado principal de ventas, por que este cargo no tiene asignado sueldo alguno.

También se han decretado en Hacienda dos ó tres traslados, los cuales han sido en su mayoría, para complacer a los funcionarios trasladados que tenían solicitado lo que se les ha concedido; y por esto, por dos cesantías y cuatro traslados, la prensa de oposición clama, y á creerla, estamos en los tiempos de Torquemada; el absolutismo del partido gobernante llega al despotismo, como decía el corresponsal de un periódico de Alcañiz no hace muchos días, y no han dicho, por que no se les ha ocurrido, que vendrá la langosta, que menudearán los ciclones y que se acabará el mundo para castigo de tamaños pecados.

¿Puede darse nada más ridículo?

Cesen, pues, esos mal aconsejados periódicos en su poco meditada oposición; recapaciten que lejos de hacer mella en la opinión pública con sus exageradas declamaciones, estas sólo producen la sorpresa de la conmiseración en quien los lee; y si quieren que la opinión pública les atienda, hagan oposición a los actos de gobierno; hagan oposición a los actos arbitrarios de las autoridades que nos gobiernan, y dejen á las pobres personalidades humanas, cuyas desgracias no mitigan con sus frases caritativas dirigidas á los caídos, ni aumentan la satisfacción de los que se han levantado.

Peró como por fortuna para el país y por desgracia para la prensa de oposi-

ción, la gestión del Gobierno no ofrece flaco para ser censurada y los actos de nuestras autoridades sólo aplausos merecen, se encuentran sin materia que censurar y en algo han de pasar el tiempo y con algo han de llenar el papel.



## QUISICOSAS

Pues señor, lo que es esta semana nos vemos negros para hallar materia para hacer nuestras quisicosas.

Nada ocurre digno de figurar en ellas.

Ni se dice que se presente Santa Cruz.

Ni se habla de los trabajos de Castel.

Les digo á ustedes que esto resulta soso de lo más.

¿Seremos más afortunados en la semana que viene?

Allá veremos.

Y hasta entonces si nos dejan vivir.

No, pues lo que es ahora no nos aterrorizan nuestros compañeros el Eco ni El Volante.

Elo podrá ir de todas veras; pero como ya nos curamos de espanto no nos asustamos.

Podrá chufar el órgano silvestista; pero ya nos hemos tapado los oídos con guata antiséptica.

Para que no sea tan tremendo el efecto del ruido de las melodías que anuncia El Volante.

Por que las circunstancias no son para otra cosa.

Con esta precaución hasta.

Y conste que El Volante no ha traducido bien nuestras impresiones.

Por que esperamos oír las armoniosas piezas que anuncia, con la misma avidez que la opinión pública.

Entre otras razones, por que La Opinión aspira á ser la mismísima opinión pública.

Y hacemos cuanto está de nuestra parte para identificarnos con ello.



Al dar á la prensa el original de nuestro último número hablamos leido ya el suelto *quisicoso* de La Verdad, que transcribe El Volante, al cual suelto no contestamos, por que supusimos que no se refería á nosotros apesar de nombrarnos.

Pero por que no nos juzgase desalentos el último de los apreciables colegas citados, hemos de recoger su alusión, tanto más apreciable, cuanto que nos la hace en forma de que no nos creemos capaces de contestarla.

En verso.

Y nosotros los haríamos muy malos, si á ello nos alveráramos.

Pero, en fin, prosáicamente contestaremos á La Verdad, que en efecto hubiéramos hecho una *plancha*, si como dice el colega hubiéramos dirigido una *dura censura* al Sr. Alcalde por lo del corral de Roquillo.

Por dos razones.

La primera, por que el Alcalde no mereca censuras duras ni blandas, por sus actos, que son correctos y plausibles.

Y la segunda, por que al dirigirle nuestro ruego, estábamos complacidos de antemano.

Por lo que resulta que *La Verdad* no leyó nuestra quisicosa al contestarla.

Y si la leyó, tiene que convenir en que su diccionario está muy averiado.

Por que confunde las palabras *censura* y *ruego*. ¡Y cuidado que están bien distantes!

CARTAS DE MADRID

De nuestro corresponsal especial

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Pocas noticias nuevas é importantes puedo comunicarle: el viaje del Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha sido como la señal de partida para los pocos hombres políticos importantes que aquí quedaban, y en los círculos que de la cosa pública se ocupan, cerrados ó desiertos, no pueden ya cotizarse como antes las impresiones políticas. Los Ministros que en la Corte permanecen se ocupan solamente del despacho de los asuntos administrativos y de preparar proyectos de reformas que someten luego á la aprobación de sus compañeros, puedan ser por los trámites constitucionales llevados á la práctica para mejorar la organización de los servicios y obtener con ella resultados beneficiosos al país.

El acto de más trascendencia política realizado durante la última semana, es ya de toda España perfectamente conocido en sus menores detalles. Me refiero á la revista pasada en Vitoria á las tropas expedicionarias de Cuba por SS MM y á la solemne bendición papal dada á nuestros valientes soldados por el Nuncio en nombre de Su Santidad León XIII.

Todos podemos figurarnos la escena desarrollada en la capital de Alava ya descrita con vivos colores por los corresponsales de los periódicos: pero de seguro nadie ha dejado de sentir vibraciones en su espíritu al leer la relación de lo acontecido. Los soldados que van á lejanos climas para dar su vida en honor de la madre patria, arroñados ante el virtuoso Obispo del que en nombre del Jefe de la Iglesia católica les bendice, y la Reina Regente y el Rey niño, personificación augusta de la Nación española autorizando la unión bendita del culto á Dios y del amor á la patria, y dando en nombre de España entera á aquellos hijos suyos el adiós de despedida y el testimonio de la gratitud nacional. ¡Cuánto tiempo hemos suspirado por la armonía de los elementos que en Vitoria han aparecido por fin unidos ante los ojos de Europa que ha presenciado con asombro y con respeto el espectáculo. Sin esa unión no hay nada duradero ni provechoso para el país, que volverá á sumirse de nuevo en los horrores del año infame de 1873.

Eso sin duda apetecen buscar y ansían proporcionarnos algunos de nuestros mejores republicanos que en Bilbao acaban de celebrar un meeting famoso como todos los suyos. ¡Ah! semejantes á las chicharras ó cigarras—y de eso tienen por acá fama algunos de los que á Bilbao han ido—han cantado el eterno gusónete inaguantable para todo el que guarde memoria de pasados tiempos, y aborrecido de quien ame de veras el orden, la paz y la libertad. Es notable empeño el de estos caballeros que alardeando de no creer en Dios, se obstinan en hacernos á todos creer en Salmerón, en Pi, y en Morayta y que habiendo demostrado públicamente su incapacidad para gobernar ó para producir nada estable y fructífero, siguen persiguiendo con ansia implacable el Gobierno de España. Afortunadamente, las gentes sensatas no les prestan mayor atención que á un mal organello, ni en la casi totalidad del país producen más efecto que el fastidio. Por cierto que al comenzar el meeting se hundió el tablado que sostenía parte de los actores mencionados, para recordar sin duda á quien los hubiera olvidado otros hundimientos más graves consecuencia ineludible de doctrinas como las predicadas por tales apóstoles.

Comprendo la ansiedad ahí reinante en el asunto del ferrocarril: deseoso de proceder en esto con mesura ya que en ello juega el interés vital de la desdichada tierra turolense, no me atrevo á decir nada interin no adquiriera un completo conocimiento de cosas y personas que procuro alcanzar hace días y espero obtener.

De lo que sí he oído hablar en un Ministerio importante, no hace muchos días es del escandaloso y continuado negocio que á costa de nuestros pobres pueblos han realizado y siguen realizando en esa y otras provincias unos cuantos caballeros constituidos en empresa y que por lo visto cuentan con auxilios eficaces dentro de centros y oficinas administrativos. Sonroja el oír lo que ante el Ministro hubo de referirse, aseverado por alguien muy conocido en Teruel que estaba allí presente y que interesado ha- ce mucho tiempo en perseguir estos asuntos, pudo atestiguar con hechos la certeza de lo que se dijo: el asunto—según parece—no *finará en tal estado*: alguna determinación se ha adoptado ya á la cual seguirán otras demostrativas de que las cosas tienen que ir ya por un camino recto.

Madrid 22 Agosto 1895.

NOTICIAS

La velada con que el domingo último nos obsequió el Ateneo, merece toda clase de plácemes, pues consiguió que sobresaliese á cuantas se han celebrado en mucho tiempo en nuestro teatro.

En ella tuvimos la agradable sorpresa de admirar como se admira á los artistas verdaderos, pues lo son de veras, á las señoritas de Prim (Bibiana y Dolores) Emilia Corbi, Andreita Ochoa, Angela Navarrete y la lindísima niña Carmen Lafuente *artista de recursos* que supo encontrarlos, para subsanar una pequeña falta del traspunte; no son merecedoras de menos aplausos los Sres. Alestia, Sancho, Villarroya, Andrés y Villanueva que trabajaron con grande ilusión sin duda por el objetivo con que lo hacían.

El teatro estaba deslumbrador; las butacas, plazas y palcos esmaltados de bellísimas flores que convertían el teatro en hermosísimo jardín, que hacía pensar á muchos espectadores, que el paraíso es poco para compararlo con tanta y tan deslumbrante hermosura.

En resumen; se pasó una velada agradabilísima, y al salir todos nos quejábamos de lo mismo. De que aquella muestra nos *sabía á poco*.

Pero esto, que encierra un elogio para la Junta del Ateneo, lo enmendará, según nuestras noticias, dándonos otra velada en el entrante mes, con lo que nos preparamos para pedir más, porque en esto, el público y nosotros nos mostraremos insaciables.

Con lo que no perderá nada el monumento al Francés de Aranda, á cuyo beneficio se celebró la fiesta.

Nuestro querido y particular amigo D. Narciso López Motenegro, Depositario-Pagador de esta Delegación de Hacienda ha sido destinado á prestar sus servicios en el mismo cargo en Albacete, y ha sido nombrado para ocupar la vacante de Sr. Motenegro, nuestro estimado amigo D. José Vicent y Vilaplana, abogado de esta ciudad.

Para la plaza de Comisionado principal de ventas de bienes nacionales de esta provincia, vacante por haber sido declarado cesante D. Francisco Loscos que la desempeñaba, ha sido nombrado, el probo é inteligente auxiliar de la Caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. José Sierra y Escriche.

El oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Sevilla, ha sido declarado cesante; y para ocupar su plaza ha sido nombrado, con ascenso, un funcionario que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Alicante.

Parece que en esta semana comenzarán con gran actividad los trabajos para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto en esta última ciudad, según manifiestan los periódicos de Valencia que insertan correspondencias de la invicta Sagunto.

Ante esta noticia, que nos llena de satisfacción y que nos complacerá más cuando la veamos confirmada, nos asaltan ciertas dudas y se nos ocurre preguntar:

¿Están ya aprobados los estudios de replanteo de la citada línea?

Porque nadie ha dicho una palabra de este asunto.

¿Y si estos trabajos no están hechos, cómo se

van á empezar grandes obras de construcción de la línea?

Repetimos que este asunto no vemos claro, y por más que el Sr. Escoriaza prometiera milagros en el banquete de Calatayud, no nos explicamos que éstos puedan hacerse, más que llevando las cosas por su camino regular y dando gran actividad á esos trabajos por su orden.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores que en los días 28 y 30 del actual se celebrarán los aniversarios en conmemoración de los fallecimientos de D.<sup>a</sup> Marta Estebanell y doña Ramona Torán, madre y madre política respectivamente de nuestro buen amigo D. Rosendo Zapatero.

Leemos en la prensa de Madrid que al regimiento de Isabel II se le ha hecho en Valladolid una entusiasta despedida, al emprender su marcha para el puerto de embarque con destino á Cuba.

En dicho regimiento van muchos de los reservistas de esta provincia, de los que se incorporaron por virtud del último llamamiento.

¡Quiera el cielo que vuelvan pronto con la satisfacción de haber esterminado á los enemigos de la patria!

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil en la última combinación de secretarios habida D. Casto Sánchez Pizuelo, el que según nuestras noticias vendrá muy pronto á encargarse de su destino.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la vacante de arquitecto municipal de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 2 500 pesetas.

Se concede el término de un mes, para que los aspirantes puedan solicitar la plaza, cuyo término empezará á correr desde el día en que aparezca el anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Se hallan vacantes las titulares de Medicina y Cirujía de Monroyo, Pitarque, Ejulve, Vivel del Río, Alloza y La Mata, dotadas, con la dotación que convengan el Ayuntamiento y aspirantes, en Monroyo, con 200 pesetas en Pitarque, 300 en Ejulve, 400 Vivel del Río, 900 Alloza y 80 La Mata.

También se hallan vacantes las titulares de farmacia de Monroyo sin fijar dotación, Pitarque con 125 pesetas, Alloza con 2 93, Fuentes Claras con 125 y La Mata con 15 pesetas.

El día 16 del actual á la una y media de la tarde, al pasar con toda velocidad el coche correo de Teruel á Alcañiz por la carretera próxima al pueblo de Castel de Cabra, arrolló á una mujer anciana y sorda, la cual falleció a los pocos instantes efecto de las heridas que recibió y de haberle desgarrado el lóbulo izquierdo del pulmón.

Sensible es lamentar atropellos tan graves como el ocurrido que se hubiera tal vez evitado, si á la empresa se le hiciera cumplir por quien correspondiese sus deberes; pues además de no llevar nunca el zagal correspondiente, iba dirigido el coche en concepto de mayoral por el cuadro del contratista señor Morera, llamado Bernardino Pérez Salas, que, según él mismo manifestó era inapto para ello por no haber corrido ni entender nada de cochería, y de haber sabido el conductor su obligación no hubiese corrido en aquel sitio tan peligroso por hallarse tan próximo al puente y atravesar la carretera un paso muy frecuentado que sale de la población al río, verdadero, huerta y otros puntos.

El Juzgado municipal con los facultativos, se personaron inmediatamente en dicho punto, y acordó la detención del citado conductor, el levantamiento y conducción del cadáver al depósito municipal y la formación del correspondiente sumario.

CARTA ABIERTA

(LA ÉPOCA)

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Perdone usted, señor de toda mi consideración y respeto, que yo con esta misiva, interrumpa la vida sabrosa que usted lleva en esa playa, ya remojando en las salobres olas del mar el talego de los pecados, ya estudiando uno de esos famosos discursos forenses, á veces relativos á pleitos antilleanos, ya medi-

tando para Cuba tan saludables reformas como las que hasta aquí ha tenido usted la satisfacción de realizar, satisfacción que se ve en el alarde que usted hace, yendo á recibir á sus amigos los Sres. Amblard y conde de la Mortera, que de allá regresan, sin duda para huir modestamente de las simpatías que usted, ellos y su huésped han adquirido entre los buenos españoles, y sobre todo por los resultados que se ven.

Si es verdad que tiene usted un palacio en Santander, y verdad que se proyecta establecer ahí mismo un sanatorium para los enfermos y heridos que de Cuba regresen, me complazco en reconocer que ha escogido usted un buen emplazamiento, á fin de solazarse, porque la vista de esos desventurados debe ser para usted motivo de satisfacción.

Una idea: ¿por qué no convida usted á pasar en esa una temporada al señor general Calleja?

Usted es insular, y dicen que los insulares tienen siempre su levadura separatista. Ignoro si eso es verdad, pero de los paisanos de usted sé decir, porque los conozco, que en Mallorca la palabra *foraster*, que nos aplican á los otros españoles, no es nada halagüeña.

Dejando aparte estas disquisiciones, vamos al caso; y el caso es que yo soy una pobre viuda que resido, para servir á usted, en el pueblo de Zarza la Mayor (provincia de Cáceres) y madre de dos hijos, uno, Luis Clavero, de veintidós años, sirviendo en el regimiento de Canarias, y el otro, Pablo Clavero, de veintiséis, perteneciente á la reserva del 91. No tengo más pan que comer, ni que dar á mi hija, de diez y seis años, que el que esos muchachos ganan.

Pues verá usted, Sr. D. Antonio de mi alma, verá usted, y cómo se va usted á reír mientras se fuma un tabaco fresco, de esos que ahora le habrán traído sus amigos, ésos á quien fué á recibir!

El día 7 de este mes de Agosto hizo justamente doce años que mi marido había muerto dejándome con mis dos hijos y mi hija, niños todos, á los que he podido criar y dar oficio, porque los dos son zapateros, y de los buenos: basta que yo lo diga.

Al salir de la misa de cabo de año, me entregaron una carta de mi hijo más joven, en que decía que le habían destinado á Cuba, y una hora después vino el alguacil del Ayuntamiento á avisar á mi hijo mayor para que se incorporara á su regimiento.

De modo, Sr. Maura, que pasé un día completo, como debe usted comprender, y si no lo comprende,

de seguro lo comprenderá la anciana y santa madre de usted, si se pone en mi caso.

Voy á terminar, pero antes fúmesese usted otro cigarro de los que le habrán traído sus amigos de la Habana.

Yo no sé nada de política; mas como por ahí dicen que á usted se le da debe en parte, si no en todo, ese barullo que se ha armado, á la sombra de incomprensibles benevolencias del general Calleja, no puedo menos de agradecer á usted con toda mi alma el viaje que van haciendo mis hijos, y rogar á Dios que le pague tanta merced.

Me dicen ahora que me van á dar dos reales diarios mientras mi hijo mayor esté en activo. Poco es para pagar dos hijos muy buenos mozos, y muy trabajadores, y muy honrados; pero, en fin, eso poco lo agradezco tanto más, cuanto no viene de la mano de usted, sino de los que tienen que desenredar la madeja que usted enredó, mientras usted sigue fumando vegueros y regafías y tacos del Louvre.

Para tacos los que echaría yo, si fuera mal hablada, este invierno que viene, sola, vieja, pobre y con mi hija de quince años, mientras usted filosofa y se distrae diciéndole gracias á los periodistas,

Usted dispense esta carta, en la cual pone la ortografía un señorito que hay en un pueblo de aquí cerca y que dicen que escribe en los periódicos de Madrid.

No me despido ofreciéndole á usted mi casa, porque no creo que acepte usted mi ofrecimiento, por más de que me alegraría que usted viniera á pasar en ella un par de meses y compartir conmigo el calor del invierno, ayudándome á comer los dos reales diarios, que, al fin, para todos llegaría, y aquí, en la soledad de esta aldea y ante la contemplación de mi ventura, vería usted lo eminentemente filosófico que es eso de dar libertades, y garantías, y tolerancias, y respetos á unos cuantos miles de negros, á costa de la sangre y del dinero de tantos blancos y de las lágrimas de tantas blancas.

Soy de usted, con el afecto y el entusiasmo que puede usted suponer,

MARIA ANDREA GUTIÉRREZ.

Por la copia,

E. L. O. T. R. O.

TRIBUNALES

Por la Audiencia provincial, se han señalado los

juicios por jurados para el último cuatrimestre del corriente año 1895, en la forma y en los días que á continuación se expresan:

Partido de Castellote.

Día 2 de Octubre á las doce.—Contra A. B. R. por violación.

Día 3 de Octubre.—Contra M. S. y otra por robo.

Partido de Híjar.

Día 7 de Octubre á las doce.—Contra A. V. G. por homicidio.

Día 8 de Octubre á las doce.—Contra S. S. P. por robo.

Día 9 de id. á las id.—Contra G. G. y otro por malversación.

Partido de Alcañiz.

Día 16 de Octubre á las doce.—Contra A. P. V. por homicidio.

Día 17 de id. á las id.—Contra J. M. y otro por robo.

Día 18 de id. á las id.—Contra A. P. F. por homicidio.

Día 21 de id. á las id.—Contra M. V. U. por id.

Día 22 de id. á las id.—Contra J. A. A. por violación.

Día 25 de id.—Contra M. M. M. y otros por homicidio.

Partido de Teruel.

Día 26 de Octubre á las doce.—Contra J. O. B. por homicidio.

Día 28 de id. á las id.—Contra F. de G. E. por falsedad.

Día 29 de id. á las id.—Contra I. M. M. por homicidio.

Día 30 de id. á las id.—Contra M. M. M. por robo.

Día 31 de id. á las id.—Contra A. M. M. por homicidio.

El número próximo, pues hoy no tenemos espacio suficiente, daremos cuenta de los señalamientos de las causas de los partidos de Albarracín, Mora y Montalbán.

Teruel.—Imprenta de Perruca.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## D.ª Marta Estebanell y Roy

Viuda de D. Francisco Zapatero,

QUE FALLECIÓ EL 30 AGOSTO DE 1894.

R. I. P.

El funeral de aniversario se efectuará el día 30 del corriente en la Iglesia del Salvador á las nueve de la mañana.

*Todas las misas que se celebren dicho día en la misma Iglesia desde las seis á las nueve de su mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.*

Sus hijos D.ª Rosa y D. Rosendo, hijos políticos D. Gabriel Ferrán y D.ª Manuela Herrero, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos, hagan la caridad de encomendarla á Dios y asistir á alguno de los mencionados actos.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Estalella, Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles de su jurisdicción por cada misa, comunión, parte de rosario, responso, Padre-Nuestro, Ave-María y cualquier acto piadoso que ofrezcan por el descanso eterno de dicha Señora.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## D.ª Ramona Torán y Sierra

Viuda de D. Vicente Herrero,

QUE FALLECIÓ EL 28 AGOSTO DE 1894.

R. I. P.

El funeral de aniversario se efectuará el día 28 del actual en la Iglesia de San Pedro á las nueve de la mañana.

*Todas las misas que se celebren dicho día en la misma Iglesia desde las seis á las nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.*

Sus hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos, hagan la caridad de encomendarla á Dios y asistir á alguno de los mencionados actos.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Estalella, Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles de su jurisdicción por cada misa, comunión, parte de rosario, responso, Padre-Nuestro, Ave-María y cualquier acto piadoso que ofrezcan por el descanso eterno de dicha Señora.

